

DEFENSORA ESTATAL DE LA NIÑEZ PUBLICA INFORME
SOBRE EL MANEJO DE ALEGACIONES CONTRA EX ADMINISTRADOR ESCOLAR; INFORME
TAMBIÉN EXAMINA LA POLÍTICA PÚBLICA Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO ESCOLAR EN
RELACIÓN A LA SOSPECHA DE MALTRATO O ABANDONO

El Alcalde y la Superintendente de Escuelas dicen que el informe es una “acusación fuerte de un Sistema necesita ser revisado por completo de forma inmediata”.

HARTFORD, CONN (10 de febrero de 2017) – Sarah Eagan, Defensora de la Niñez del Estado, publicó hoy un informe como resultado de una evaluación de nueve meses sobre la política pública, los procedimientos y las prácticas del Distrito de las Escuelas Públicas de Hartford (HPS, por sus siglas en inglés) en relación a la notificación mandatoria de sospechas de maltrato y abandono de menores. El informe fue emprendido a solicitud del Alcalde de Hartford Luke Bronin, luego del arresto de un oficial de alto rango de HPS, Eduardo Genao, por el delito grave de Riesgo de Daño a un menor, y luego de que se reportaran públicamente preocupaciones relacionadas al posible conocimiento de ejecutivo(s) de HPS sobre un incidente reportado anteriormente de un “director” empleado por HPS involucrado en "contacto inapropiado" con una menor. El Alcalde Bronin le pidió a la Defensora de la Niñez del Estado (OCA, por sus siglas en inglés) su intervención en el asunto cuando los detalles de las alegaciones surgieron inicialmente a la luz pública en abril de 2016.

Además de evaluar las alegaciones específicas contra el Sr. Genao, el Alcalde Bronin le pidió a la Defensora de la Niñez Eagan a llevar a cabo una evaluación completa de la política pública, los procedimientos y las prácticas del Distrito de las Escuelas Públicas de Hartford relacionadas a la notificación mandatoria de sospechas de maltrato o abandono, así como de su política pública y sus prácticas relacionadas al cumplimiento con las obligaciones federales de Título IX.

“Este informe revela las fallas de una década para proteger a los niños de nuestras escuelas, y los líderes de la Junta Educativa y del Distrito tienen que tomar pasos inmediatos y agresivos para solucionar este problema”, dijo el Alcalde Luke Bronin. “Se trata de la seguridad y del bienestar de nuestros niños, y me enfurece el nivel de disfunción y la falta de asignación de responsabilidades que aparentemente ha existido durante muchos años. Quiero agradecer a la Defensora de la Niñez por aceptar la invitación de realizar esta evaluación, y le he indicado muy claramente a los líderes del Distrito que esta tiene que ser su primera prioridad”. La Superintendente Interina de Hartford, Dra. Leslie Torres-Rodríguez, también expresó su enfado y decepción sobre los hallazgos de la Defensora de la Niñez, y lo describió como “un llamado a la acción para que las Escuelas Públicas de Hartford realicen cambios fundamentales”.

Según la Abogada Eagan, los hallazgos principales del informe—desarrollado luego de una evaluación extensa de los archivos del Distrito y del Departamento de la Niñez y la Familia (DCF) sobre el bienestar de los niños, y luego de realizar entrevistas con una serie de individuos con el conocimiento de las prácticas del Distrito, incluyen:

- 1) El Distrito escolar no evaluó ni actualizó regularmente su política pública de notificación mandatoria según requerido por ley;
- 2) El entrenamiento de notificadores mandatorios fue inadecuado;
- 3) Los notificadores mandatorios a veces no hicieron notificaciones relacionadas a sospechas de que empleados escolares maltrataron o abandonado a un menor;

- 4) DCF no había implementado un sistema eficiente para documentar, dar seguimiento y atender omisiones de notificaciones mandatorias o atrasos de notificaciones mandatorias;
- 5) Los empleados escolares que incurrieron en esta falta de conducta no fueron responsabilizados eficazmente; y
- 6) Existe una vulnerabilidad especial de los niños con discapacidades al maltrato o abandono potencial.

El informe completo estará disponible aquí: <http://www.ct.gov/oca/site/default.asp>.

“Agradezco profundamente la invitación del Alcalde Bronin a la OCA— una agencia independiente de vigilancia — para evaluar el cumplimiento del Distrito con las leyes estatales relacionadas a la notificación mandatoria de sospechas de maltrato y abandono de menores. Los hallazgos de la OCA sobre el incumplimiento histórico del Distrito y su laxa atención sobre las leyes estatales de protección de menores son muy graves y profundamente perturbadoras. Que estos problemas persistieran a pesar de un informe de 2010 de la OCA y de la Oficina del Fiscal General debe servir como un llamado de acción para que cada Distrito escolar examine sus prácticas relacionadas a la protección de menores. La voluntad de los líderes de la ciudad y del Distrito escolar para examinar estos hallazgos y crear un plan de acción completo por el bien de los niños y sus familias es un primer paso crítico hacia mejorar los sistemas de seguridad para los estudiantes, e invito a todos los Distritos escolares a asegurarse que su política pública de notificación mandatoria, y más importante aún, sus prácticas reales a favor de la niñez, sean confiables y eficaces. La OCA tiene el compromiso de asistir a la ciudad en sus esfuerzos próximos, enfatizando que todos los esfuerzos requieren como prioridad contar con una evaluación independiente, transparencia, asignación de responsabilidades y participación familiar”.

Con ese fin, la Superintendente Escolar Interina Torres-Rodríguez se ha comunicado con la Defensora de la Niñez y ha preparado un borrador de plan de acción para presentar ante la consideración de la Junta Educativa y la Administración para “solucionar completamente y rápidamente” las fallas sistémicas identificadas en el informe de la Defensora de la Niñez.

“Hoy estamos anunciando una serie de pasos que comenzaremos a tomar inmediatamente para corregir los problemas revelados por la Defensora de la Niñez en su evaluación, así como un borrador de plan de acción para ser evaluado y adoptado por la Junta”, dijo la Dra. Torres Rodríguez. “Quiero agradecerle a la Defensora de la Niñez por el trabajo que tanto ella como sus empleados han realizado; nos ha entregado un mapa de ruta que podemos seguir mientras la Junta Educativa y la Administración trabajan en conjunto para cambiar por completo este sistema y proteger a todos los menores en nuestras escuelas”.

El Borrador del Plan de Acción estará disponible aquí:
<http://www.hartfordschools.org/ActionPlan>.

“Yo quiero que cada familiar de cada niño en las escuelas de Hartford sepa que yo no descansaré hasta que este sistema sea corregido”, prometió la Dra. Torres-Rodríguez.

###